

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitae. (Apoc. cap. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y yo daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración de este periódico; Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

FORMA DE PAGO.—En libranza del Giro Postal ó letra de fácil cobro; la orden del Director del Centro Católico ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso, en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN TODA ESPAÑA: Un año, 75 céntimos; Seis meses, 45 céntimos; Un mes, 15 céntimos. Ultramar y Extranjero.—Un año, 1,30 céntimos; Seis meses, 80 céntimos; Un mes, 25 céntimos. Número suelto 10 céntimos.

EL SEÑOR
D. LEON ELGUEZABAL Y SAGASTA
HA FALLECIDO.
el día 13 del actual en la Villa de Gumiel del Mercado, á los 75 años de edad.
(E. P. N.)
Sus desconsolados hijos D. Juan y Doña Lorenza, hijos políticos, nietos, sobrinos, demás parientes y amigos.
Suplican á V. se sirva encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le anticipan las gracias.

Pérdida.

El día 19 del actual á las siete de la mañana se extravió un Rosario engarzado en plata con cuentas negras, desde la Calle de la Paloma núm. 15 á la Catedral. Es recordo de familia y se suplica la devolución. Más señas y gratificación Isidoro Viejo del Pueyo, ó en esta redacción.

BANCO HISPANO COLONIAL

COMISION DE BURGOS.

Acordados por Real Decreto de 10 del actual conceder una prórroga para la conversion de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1880. Los Sres. tenedores de dichos billetes que deseen hacer la conversion por los nuevos de 1886, pueden presentarlos en esta Comision, todos los días no feriados hasta el 30 de Abril próximo, donde se les facilitará cuantos datos y noticias necesiten y las facturas correspondientes.

El tipo para la conversion es el de 104 por 100 de los nuevos billetes, por 100 de los llamados á convertir.

Burgos 16 de Marzo de 1887.

Isidro Plaza.

LA AUXILIAR DEL CONTRIBUYENTE

Agencia para la mútua defensa de los intereses tributarios del contribuyente en esta provincia.

Pone en conocimiento del público que ha instalado sus oficinas en la calle de Lain-Calvo, núm. 33, piso principal.

La Correspondencia por correo y Telegramas, dirijense al Director de la misma.

SASTRERIA DE MARIANO GARCIA.

Especialidad en ropas tales.

Ofrece á V. sus servicios, Lencera 21, bajada de la Catedral. Burgos.

Los Riojanos,

almacen de vinos de los propios cosecheros.

Vinos puros de uva, sin mezcla; los hay de diferentes clases y precios.—Rioja, Aragón, Navarra, tierra Madrid y Rívera Cantarranas, número 13.

CARPINTERÍA MECÁNICA DE

ESTÉBAN DOMINGO.

En dicho establecimiento se construyen ensamblajes de toda clase y forma; jambas, enlaminados, persianas, portadas y demás en el ramo de carpintería; como tambien retablos de diferentes formas y gustos; precios sumamente arreglados.

Vadillos número 6.

Cerrado los días festivos.

EL MEDICO CIRUJANO

GERARDO MARTINEZ SALINAS, Se ha trasladado á la calle de San Juan número 56 B., donde ofrece su gabinete de consulta de una á tres, gratis á los pobres.

†
Nos: el Dr. D. Manuel Gomez-Salazar y Lucio-Villegas, ROR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE BURGOS, ETC., ETC.
A nuestros muy amados Diocesanos, Venerable Dean y Cabildo, Reverendos Párrocos y Coadjutores, Clero y pueblo fiel, salud y gracia en nuestro divino Salvador, Jesucristo.
(Conclusión.)

II.
Y bien A. H. N., siendo tales las excelencias religiosas, morales y sociales del poder temporal del Papa, y tales los daños resultantes para la Iglesia y los Estados de su desaparicion, ¿quién no ve la consiguiente obligacion, que tienen todos los amantes de la verdad, de la justicia y del derecho en procurar su restauracion? Y ¿quién no comprende la especialísima que incumbe á sus hijos espirituales, los cristianos siendo El su padre, su jefe, su guia y maestro infalible por ordenacion de Jesucristo, Dios y Salvador de los hombres? Porque en efecto, El es su Vicario ó representante en la tierra, el depositario de su Omnipotencia espiritual, y el encargado por El mismo de conducirnos en su nombre y guiarnos con su divina autoridad á la conquista del cielo, fin último para que nos ha criado y puesto en el mundo. De modo que cuando a El oímos y obedecemos y cuando ante El nos prosternamos para recibir sus celestiales avisos y paternales bendiciones, y demostrarle nuestra sumision y amor filial, no oímos ni obedecemos ni nos postramos ante un hombre, sino ante el mismo Jesucristo, á quien representa. Verdad importantísima en todos los órdenes, intelectual, moral y social, que el susodicho Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, expone con admirable lucidez diciendo: *El Papa es el soberano Pastor y padre espiritual de los cristianos, porque es el supremo Vicario de Jesucristo en la tierra; por eso El tiene la soberana autoridad espiritual sobre todos los cristianos, emperadores, reyes, príncipes y demás, quienes le deben no solo amor, reverencia y respeto, sino tambien ayuda, socorro y asistencia, contra los que ofendan á El ó á la Iglesia en su autoridad espiritual ó en lo concerniente á su administracion. Mas así como por derecho natural divino y humano, todos pueden emplear sus fuerzas y las de sus aliados contra el injusto agresor y ofensor tambien la Iglesia y el Papa, pues todo es uno, puede emplear sus fuerzas y las de los príncipes cristianos, sus hijos espirituales, en la justa defensa de los derechos de la Iglesia contra todos los que intentan violarla y destruirla. Y tanto mas cuanto que los cristianos, príncipes y demás, están ligados al Papa y á la Iglesia, no con una simple alianza ordinaria, sino con la mas poderosa en obligacion, la mas excelente en dignidad que puede haber; y así como el Papa y los demás Prelados de la Iglesia están obligados á dar su vida y á sufrir la muerte para dar el alimento espiritual á los reyes y los reinos están obligados á sostener á costa de sus vidas y de sus Estados al Papa y á la Iglesia. (1)*
Mas aparte de estas razones fundamentales, existen muchas otras para que le amparemos en tan anormal é intolerable situacion. Y es que los altísimos deberes que Dios mismo le impone como á Vicario suyo en la tierra, en orden al gobierno de su Iglesia universal y á la predicacion y propagacion de su Evangelio por todo el mundo para salvarlo, exigen los medios personales y materiales que son indispensables para cumplirlos. Es decir, Congregaciones, agencias y tribunales para el despacho de los innumerables asuntos que afluyen á Roma de toda la cristiandad; numeroso personal de re-

presentantes y legados en todas las naciones; crecidísimo número de operarios evangélicos que vayan á los pueblos bárbaros é infieles á iluminarlos con los esplendores de la fe y de la civilizacion; y finalmente los recursos materiales consiguientes para su sostenimiento. Pues bien, para atender á tan santa y civilizadora empresa los Institutos religiosos y benéficos le suministraban el personal correspondiente, y el Patrimonio de San Pedro con otras legítimas posesiones los recursos necesarios al efecto. Empero, despojado de estos, y suprimidos aquellos, tras la sacrilega usurpacion de su poder temporal, á pesar de las repetidas promesas en contrario, veese desde entonces en el doloroso trance de no poder corresponder á las filiales súplicas que de América, Asia y otras regiones le dirigen de continuo en demanda de operarios evangélicos y de legados Apostólicos, y en la necesidad consiguiente de acudir á la caridad pública de sus amados hijos, los fieles de todo el mundo, en busca de recursos para remediar ó aliviar tan grandes necesidades. Tales son, A. H. N., los mortíferos efectos de ese vandálico despojo, afrenta de los tiempos presentes y escándalo de los futuros, que á la par que conculca todos los derechos religiosos, morales y sociales, segun hemos visto, hiere tambien gravemente la divina y civilizadora mision de la Iglesia de Dios en favor de la humanidad, y atenta á la independencia, libertad é intereses materiales de los trescientos millones de católicos, obligados con tal motivo á subvenir á tan sagradas atenciones por el doble deber de caridad y de justicia. Y es que no solo se trata del socorro de las misiones apostólicas y de los operarios evangélicos consagrados á la propagacion de la fe y salvacion de las almas por todo el mundo, sino tambien de atender á las necesidades personales de nuestro Smo. Padre, el Vicario de Jesucristo, aunque insignificantes por su notoria frugalidad, y á las del numeroso personal que necesita para sobrelevar el peso imponderable del gobierno de toda la cristiandad y sostener á sus Legados en todos los países. Pensamiento es este, hijos carísimos, que no podemos olvidar, á fuer de buenos y católicos hijos, porque para serlo, no nos basta orar por las apremiantes necesidades de la Iglesia de Dios, y por la independencia y libertad de su cabeza visible, el Padre Santo, identificadas con las nuestras, sino que debemos además contribuir, segun nuestra posibilidad, con nuestros bienes á procurárselas, á fin de que pueda cumplir su divina y civilizadora mision entre los hombres. No todos pueden ser pastores de las almas, ni todos ir á evangelizar á los infieles; es verdad; empero todos podemos contribuir á medida de nuestros recursos, á esas salvadoras empresas de fe y de caridad, suministrándole los medios necesarios á ese fin. Y bien, ante esas necesidades, que tanto acibaraban su espíritu, y hacen manar sangre á su corazon paternal, ¿habremos nosotros de permanecer indiferentes é insensibles? ¡Renunciaremos á nuestro glorioso renombre de católicos y al filial amor que debemos al representante en la tierra de Jesucristo, nuestro Santísimo Padre, el Soberano Pontífice? ¡Oh! No, imposible. Porque, hijos nosotros de los primeros cristianos, nuestros padres en la fe, los imitaremos en aquella ardiente caridad, con que ellos depositaban su oro, su plata y hasta sus mismas posesiones á los pies del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, primer Papa, para atender como ellos á las necesidades de la Iglesia; para contribuir como ellos á la propagacion y conservacion de la fe; para honrar como ellos á la Iglesia de Dios nuestra Madre y á su Cabeza visible, el Papa, nuestro Padre, y para en fin, glorificar á nuestro Señor Jesucristo en la persona de su Vicario. Deber filial

es este, A. H. N., tanto mas imperioso, cuanto que, mientras los perseguidores de la Iglesia de Jesucristo hacen alarde de combatirle, seria en nosotros un acto vergonzoso y criminal no salir á su defensa, cual si nos avergonzáramos de seguir á Jesucristo vilipendiado en la persona de su representante y nuestro Padre espiritual, el Soberano Pontífice.
Empero á estas razones agréganse otras igualmente poderosas y de presente actualidad. Hemos entrado en el año del Jubileo Sacerdotal de nuestro Santísimo Padre Leon XIII, cuyo fausto suceso está naturalmente conmoviendo al universo mundo; porque habiéndonos dejado su Salvador Divino en la piedra fundamental de su Iglesia, ó sea, en el Pontificado, el remedio universal de todos los males, religiosos, morales y sociales que pudieran aquejarle en el curso de los siglos, no podía menos de interesarnos cuanto al Padre Santo se declarara, como representante que es suyo, en la tierra; y padre espiritual nuestro. Además de que, al suceder El á tantas emergencias incomparables en sus respectivas épocas, la mano provida del Señor nos la da hoy, como el mas apropiado para remediar los males presentes, cuadrándole exactamente el profético mote, *lumen in celo*, que le corresponde en esa larga y admirable serie de los Papas, con la cual ninguna dinastia puede parangonarse. Y en efecto, lo mismo entre los pueblos civilizados que entre los bárbaros brillan hoy y resuenan las dotes egregias, las virtudes esclarecidas y la altísima sabiduría que tanto distinguen y enaltecen al gran Pontífice, que por singular beneficio de la Providencia de Dios, rige al presente los destinos de su católica Iglesia: dotes y virtudes que resaltan en esas admirables Encíclicas que viene dando al mundo durante su corto Pontificado; pero tantas en número que bastarian para hacer gloriosos muchos Pontificados, y de tal importancia que seguramente formarían época en la historia de la humanidad. Y sin embargo, lo que la Iglesia le debe, lo que le deben las sociedades civiles, y lo que le deben las ciencias y las letras, no puede hoy apreciarse debidamente, por no haber producido aún los frutos que en sus respectivos órdenes están llamadas á producir para un porvenir no lejano. Verdad clara é importante que respecto á su Enciclica sobre la restauracion de los estudios filosóficos, reconocido al publicarse el célebre filósofo Barthelemi, Ministro entonces de la República Francesa, calificándola de *importantísima, no solo para el Catolicismo sino para todo el mundo, intelectual; por que, añade, el segundo imperio, proscrito entre nosotros hasta el nombre de filosofía; mas hoy un Papa esclarecido devuelve á esta ciencia, todo su honor, y es de esperar que será, entendido Consideracion justísima é igualmente aplicable á esa otra su sabia Enciclica *Immortale Dei*, en la que enseña á las naciones la verdadera constitucion que corresponde á los Estados conforme á la ordenacion de Dios su criador y gobernador provido; de la que es imposible prescindir en el orden moral, como en el material de las leyes físicas, so pena de no conseguir su fin, ó sea, la felicidad temporal á que aspiran segun lo viene acreditando la experiencia cotidiana. Es decir, esa falta de sólida paz y confianza mútua entre súbditos y gobernantes y entre naciones y naciones llevada hasta el extremo de haberse transformado al mundo en un campo militar atrincherado dispuesto siempre al combate sin saber cuando ni contra quién segun hemos observado. La mentable y ruinosa situacion que amargamente deploran algunos célebres Estadistas contemporáneos, hasta el punto de señalar su fin á Europa para dentro de un breve plazo, al proseguir bajo tan mortífera organizacion, y motivo sin duda tambien por el cual, notables*

(1) Carta 22.

publicistas protestantes de la docta Alemania vienen hoy reconociendo la imperiosa necesidad de restaurar en bien de la humanidad el Estado cristiano, asentando el derecho público sobre la base cristiana, conformando la civilización moderna con las leyes del Cristianismo, y aceptando las decisiones del sucesor de San Pedro como base del Derecho de gentes. ¡Cuán justo, pues, y cuán natural que, en su virtud, el mundo todo y mas especialmente los católicos nos desahagamos en demostraciones entusiastas de amor, de reconocimiento y filiales obsequios hacia el Vicario de Jesucristo, nuestro Santísimo Padre Leon XIII... Y de aquí seguramente ha nacido ese universal proyecto de celebrar con grandiosidad inusitada su Jubileo Sacerdotal, llamado comunemente *Bodas de oro*. Proyecto universal que trae dulcemente conmovido al mundo entero; pues, mientras trescientos millones de católicos esparcidos por todos los ámbitos de la tierra, se afanan por doquier en festejarlo con todo linaje de filiales obsequios y riquísimas ofrendas para glorificar a Dios en su Vicario, y obtener de su divina clemencia el remedio de los males que aquejan á la Iglesia y á los Estados, también los mismos gobiernos, sin distinción de católicos, cismáticos é infieles, se esmeran á porfía en ofrecerle valiosos presentes y ricos dones en testimonio de la alta estima y veneración que le profesan, según acaban de verificarlo el Khedive de Egipto, el gran Sultán de Constantinopla, el Shah de Persia y hasta el mismo Emperador de la China. Y bien, A. H. N., en vista de tales ejemplos y tamañas larguezas de los extraños, ¿podremos los hijos de esta esclarecida Metrópoli, tan conocida siempre por la acendrada piedad y acrisolado catolicismo de nuestros padres, empañar esos gloriosos timbres y preclaros antecedentes? ¡ni podremos tampoco olvidar aquella consoladora verdad que hacia sus delicias, cual hace hoy las de todos los corazones generosos, á saber, que quien presta al pobre, presta á Dios?.... Y bien, si el que presta al pobre, presta á Dios representado en él, ¿qué no le prestará el que le favorece en la persona misma de su Vicario en la tierra? Y si, según su divina promesa, el que hospeda á un profeta en el concepto de tal, recibirá galardón de profeta, ¿cuál será el reservado, al que favorece en la medida de sus fuerzas á su representante en el mundo? ¡Cuántos y cuán grandes motivos tenemos, pues, A. H. N., para elevar al Vicario de Jesucristo un testimonio espléndido de amor filial y gratitud profunda, por sus múltiples y señalados beneficios en pro de ambas sociedades, la civil y cristiana! Mas en la ocasión presente aun tiene un fin mas amplio ese glorioso testimonio, al decir del ilustre Cardenal Schiaffino presidente honorario de la Comisión preparadora, cual es el que, *los que son extraños á la Religión católica, y la creen muerta ó vencida por la fuerza prepotente de sus enemigos*, vean y palpén su indestructible y milagrosa vitalidad, en medio de unos ataques que deberían necesariamente aniquilarla á no sostenerla su Divino Fundador conforme á su promesa; y á que también palpén y vean que, mientras las sociedades puramente humanas están divididas en múltiples y opuestos bandos, al contrario, la Sociedad Católica asistida por el Espíritu Santo, que la prometió su Divino Autor, encuentra siempre en la Cátedra infalible de San Pedro una visible y sobrenatural unidad, de entendimientos y razones, de fé y de comunión entre todos sus miembros, patentizando así su pereane y milagrosa vitalidad, y haciéndola mas y mas ostensible en esas variadas manifestaciones de piadosos donativos y filiales obsequios, que en todas las partes del mundo se están preparando para depositarlas á los sagrados pies del Vicario de Jesucristo. Lo cual dará por resultado que, al aparecer todas las Diócesis, todas las Provincias y todas las naciones en torno de la Cátedra de San Pedro distintas en su personalidad respectiva, se las vea sin embargo resolverse en esa visible y maravillosa Unidad, que reciben del Espíritu Santo que las anima y unifica conforme á los votos y promesas de su divino fundador, obligando así, á los que la miran atentamente, á reconocer en su modo de ser y de existir la intervención sobrenatural y milagrosa del mismo Dios, y á exclamar como los Magos de Egipto: *Digitus Dei est hic*: es decir, el dedo de Dios está aquí; el dedo de Dios es el que visiblemente la sostiene.

Hed aquí, A. H. N., cuanto en cumplimiento del ministerio apostólico que entre vosotros ejercemos, y del paternal amor que os profesamos, hemos juzgado oportuno comunicaros, reducido á mostraros brevemente en el Punto 1.º las excelencias y ventajas religiosas, morales y

sociales del poder temporal de la Santa Sede, y los daños causados á la Iglesia y á los Estados por su desaparición; y en el 2.º la filial y sagrada obligación que todos tenemos de procurar su restauración, etc. Réstanos pues únicamente añadidos que, si en todo tiempo debemos acudir en auxilio de nuestra buena Madre, la Santa Sede, mayormente debemos hacerlo en este Santo tiempo de Cuaresma consagrado á la práctica de las grandes virtudes de la oración, del ayuno y de la limosna: acompañando la primera con la recepción de los santos Sacramentos de la Confesion y Comunión que son su complemento, y el segundo, empleando las economías de nuestras abstinencias en favor de las necesidades de nuestros prójimos, entre las cuales descuellan las que padece nuestro Santísimo Padre el Vicario de Jesucristo, despojado de lo necesario para atender á sus necesidades personales de suyo insignificantes por lo parcas, y á las generales de la Iglesia universal que son inmensamente grandes... Nadie por lo tanto, H. C., repare en la pequeñez de su óbolo, pues por humilde que sea su limosna no por eso dejará de ser un acto glorioso de caridad y de fé. De caridad, porque en la limosna no tanto se ha de mirar la cantidad como la intencion y voluntad del que la dá, según se ve en la ténue de la pobre viuda del Evangelio, que con serlo tanto sobrepujo en mérito á las mas pingües, según el testimonio de Jesucristo. Y lo es también de fé, por ser una profesión pública de la misma; un acto de amor filial á Jesucristo y de adhesión inquebrantable á su Vicario, y una noble y valerosa protesta contra esa demagógica y anticatólica revolución, que manteniendo libertad, tiraniza al mundo, disuelve la sociedad, y pretende destruir el reinado social de Jesucristo; manifestaciones todas altamente gratas á los ojos del Señor, según El mismo lo declara diciendo: *El que me confesare delante de los hombres, Yo tambien le confesare delante de mi Padre*, (1) y *el que se avergonzare de mí ó de mis palabras, Yo tambien me avergonzare de él, cuando venga entre los esplendores de mi Magestad*. (2) Amenazas terribles de un lado, A. H. N., pero promesas consoladoras por otro; en cuya virtud y en gracia de los que por su extremada pobreza ni aun puedan desprenderse de unos pocos céntimos, como la viuda del Evangelio. Nos se ocurre proponeros un medio glorioso en sí mismo, y accesible á todos sin distinción de sexos, edades, y categorías sociales, á saber el que todos vosotros, nuestros amados hijos los fieles de la Diócesis, firméis ó subscribais por s ó por otros no sabiéndolo hacer, la reciente protesta elevada por el Episcopado Español ú otra análoga, para así glorificar á Dios, merecer bien á sus divinos ojos, y celebrar con mayor esplendor el Jubileo sacerdotal de su Vicegerente en la tierra, nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Con tal motivo pues y á ejemplo de lo que se está haciendo en todas las naciones de la cristiandad, creamos en esta Capital Diocesana una comisión ó junta central de Caballeros y otra de Señoras, bajo la presidencia del M. I. Sr. Provisor, á fin de que cada uno en su esfera contribuya al buen éxito de esa gran obra de caridad y de fé católica, y altamente meritória por ende para cuantos tomen parte en ella; de mucha gloria para Dios, de gran edificación para la Iglesia, y de no poco consuelo para el Padre Santo. En cuyo supuesto confiadamente esperamos que la noble accion de estas juntas centrales será secundada con buena voluntad y celo por las parroquiales, y por todas las personas que sientan latir en su pecho un corazón cristiano. Por el Boletín Diocesano ú otros medios se darán las instrucciones oportunas para facilitar el éxito apetecido de tan gloriosa y filial empresa que Dios nuestro Señor prosperará como humildemente se lo demanda este vuestro amantísimo Prelado, que paternalmente os bendice en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

De nuestro Palacio Arzobispal en la festividad de San Matias Apóstol á 24 de Febrero de 1887.

✠ MANUEL, Arzobispo de Burgos.

Por mandado de S. E. I., el Arzobispo mi Señor, DR. CAYETANO RAMOS, Secretario.

UNA PLANCHA.

Lo ha dicho un sábio escritor; cuando las doctrinas están en armonía con las de la nacion, cuando el escritor

(1) Mat. 10-33.

(2) 1. Luc. 9-26.

está seguro de que la palabra que encomienda al papel hará vibrar dentro de poco millones de corazones, entonces la convicción propia, segura de su eficacia sobre las demás, se expresa con mas calor y las mismas resistencias que pueden encontrarse al paso, sirven para aumentar su brio y energía. En este caso se hallan aún en España los sostenedores de los principios monárquicos.

En España hay espíritu monárquico, y este espíritu es muy vivo, muy poderoso, y solo destructible con el transcurso de muchos siglos, si es que algun día se haya de destruir. Un pueblo que como el pueblo español ha vivido bajo el imperio monárquico durante tantos siglos; que bajo este imperio ha combatido por espacio de ochocientos años contra la media luna; que ha descubierto nuevos mundos, y que ha sido una de las primeras potencias de Europa; que ha renovado y vivificado su entusiasmo con el grito de viva el rey en una guerra inmortal como la de la independencia, no puede menos de ser eminentemente monárquico.

Por esto los tradicionalistas defendemos la monarquía como una institución necesaria en Europa y muy particularmente en España; por esto recordamos y á la vez encomiamos frecuentemente en nuestros periódicos los beneficios que ha proporcionado á los pueblos; presentámosla como un emblema de nuestra nacionalidad é independencia; traemos á la memoria sus gloriosas hazañas en las cuatro partes de la tierra; defendemos la verdadera, la legítima monarquía, contra las injustas acusaciones de sus adversarios, y no permitimos que impunemente, á lo menos, impuras manos profanen las cenizas de grandes monarcas.

La monarquía, solo la monarquía legítima, es la que tiene en su propia y genuina forma la fuerza del poder, indispensable á todo gobierno que quiera hacer la felicidad de una nacion, lo cual no puede negarnos á los tradicionalistas el ilustrado sacerdote regular que motiva este escrito. Y no puede ser de otro modo, porque siendo débil el poder tiraniza ó conspira, como muy acertadamente afirma un eminente publicista á quien no siempre podemos seguir en nuestras lucubraciones políticas por sernos mas conocidos que cincuenta años atrás los hombres que nos combaten y las sagacidades tortuosas de la revolución, que nos dice por boca de uno de sus corifeos, el canario posibilista. ¿Para qué hacer sublevaciones civiles ó militares, cuando ya lo tenemos todo lo que perseguimos por la revolución; esto es, no pesa ya sobre nuestras conciencias la autoridad del sacerdote?

El poder tiraniza, cuando se esfuerza por hacerse obedecer; conspira cuando sufre en silencio la resistencia y el ultraje. Augusto se siente fuerte y su imperio es suave; Tiberio se halla débil, y maquina y oprime; de los monstruos que mancharon el sòlio de los Césares, fueron los mas violentos é insoportables, los que oían ya cercano el ruido de los pretores que venian á degollarlos. Recórrase la historia y se encontrará escrita con letras de sangre esta importante verdad: *¡Ay de los pueblos gobernados por un poder v. gr. el poder del gobierno liberal que ha de pensar en la conservación propia!*, y de aquí la indignidad gubernamental que acusan los pactos, las transacciones entre partidos que se quieren como el perro y el gato.

Desengáñese quien deba hacerlo, esta es la clave para explicar los inconcebibles excesos á que se abando-

nan los poderes revolucionarios y los despóticos, una vez dado el primer paso en el camino de la tiranía: todos, todos son tiránicos porque son débiles, y cuando se les vea tocar á la demencia en sus medidas de tiranía, dese por seguro que están para espirar. El moribundo, mejor que nadie, asegura su próximo finamiento. La convención presentia la dictadura. El temor aumenta la opresión, y la opresión acrecienta el temor; la opresión es reciproca, y sigue la misma ley que el movimiento de un péndulo; el punto de elevación está en el mismo nivel que el punto del descenso; la oscilación continúa, hasta que media la única causa capaz de restablecer al aplomo: la justicia.

Estas reflexiones ocurren al hombre pensador, meditando sobre los misterios de la monarquía, única atmósfera de vida para esta nacion española; porque misterios tiene esa institución maravillosa, como lo tiene todo lo grande. «La monarquía es el despotismo» ha dicho una política superficial: ¿y por qué? «porque el monarca dispone de inmenso poder, y este poder en las verdaderas y legítimas monarquías es sobrado robusto y sólido, dado que las leyes aseguran al soberano para sí y para sus hijos.»

Entonces no se comprende la institución, pues señalase por origen de la tiranía de los reyes, las causas que precisamente les impiden el ser tiranos.

¿Quiérese un poder suspicaz? asentadle sobre un terreno minado; donde oiga á cada instante el golpe de zapa que prepara la ruina. ¿Se le quiere violento? presentensele enemigos que sin cesar le amenacen. Quitese hasta la idea del peligro, y se tendrá la suavidad y la confianza.

A cada paso oyesse decir por tirios y troyanos. Es necesario un gobierno fuerte; queremos un gobierno fuerte para esta nacion, sin el cual de hecho se convierte en un presidio suelto. Convenidos: pero no son los gobiernos liberales en España los llamados á dar á esta nacion un gobierno fuerte, como es dado á cualquiera convenirse, examinadas las condiciones que para ello se requieren y de que tal vez otro dia nos ocuparemos, aunque no sea más que haciéndonos humilde eco de diligentes observadores y de profundos filósofos.

Por de pronto y aunque sea anticipándonos algun tanto á dicho dia, el poder fuerte de la monarquía genuina, española, uno verbo cristiana es un secreto para muchos que no la conocen, y consiste este en que aun en la monarquía absoluta el soberano tiene limitado el poder por la moral, por las costumbres, por la conciencia pública; distinguiéndose de todas las monarquías de los países donde no ha reinado el cristianismo, en que, entre estos, la palabra monarca es sinónimo de despota; y entre nosotros significa un soberano que gobierna con arreglo á las leyes.

Por todo lo cual échase de ver cuán lastimosamente se falsea la historia moderna cuando no se quiere reconocer esta importante verdad, obstinándose en no ver el poder limitado sino allí donde existen asambleas que de continuo le vigilan y censuran. Por mas que se exagere el poder ejercido por Felipe II, por Luis XIV y Carlos III, nadie, que no carezca de sentido comun, llegará á confundirle con el de los despotas de Oriente. Poco importa que el freno no se vea, si en realidad existe. Por consiguiente los adversarios del gobierno absoluto le han tratado con mucha injusticia, dice oportunamente un eminente publicista, nuestro Mentor, cuando se han empe-

ñado en apellidarle con negros nombres que en la realidad está muy lejos de merecer, y el que se lleve tan alta la intolerancia que se le niegue lo que cuando menos no puede disputarse en el tribunal de la filosofía y de la historia.

La monarquía hereditaria, y legítima, y no falsificada ni deja al hombre recelos, ni peligros a la institución, ni a la ambición estímulo; por esto es tan suave su acción; tan benéfico su influjo, su conservación tan preciosa para el sosiego y la felicidad de los pueblos. El monarca es un hombre colocado en región superior a la de todos sus súbditos, aun los más elevados por sus calidades personales, ó por su nacimiento: nada tiene que esperar ni que temer: su juez no se halla entre los mortales, está en el cielo. Desde que abre los ojos a la luz, descubre la carrera de su vida; en vano aguzaría sus deseos para encontrarles nuevos objetos: autoridad, honores, riquezas, placeres, todo se halla ya al rededor de su cuna; no se pregunta lo que vale, sino lo que es; su mérito personal, si alguno posee, es no solo estimado sino encarecido, exagerado, y hasta sus mismos defectos se cubren con cien velos para que no ofendan ó entristezcan al mismo que de ellos adolece.

La monarquía verdadera en fin aunque pudiera parecer a alguno un absurdo en teoría, en la práctica nada más cuerdo: vano es luchar contra los hechos y los hechos están ahí: como quiera que solo en ella se hallan satisfechas admirablemente las tres condiciones que envuelve el problema del poder público: orden, estabilidad y bondad.

Ahora bien, después de todo lo espuesto pasen todavía en buen hora los revolucionarios del insulto a la mas villana lisonja, y de la lisonja al insulto, según los monarcas les complazcan ó les disgusten; levanten sobre todos los soberanos al que quebranta su cetro para entregarle a las manos de los demagogos, y luego cubran de todo é ignominia a ese mismo soberano tan presto como deje de ser acepto ó necesario; tal lo canta la historia. Esto lo comprendemos todos; pero es incomprendible y además irritante en sumo grado, la conducta pública de ciertas entidades que desde la tribuna sagrada y con apóstrofe marcadísimo lanzan al religioso auditorio una partida ó fe de vida del republicanismo, cuya existencia es ilegal, en un país como este, monárquico por excelencia. No, reverendo predicador, no se puede decir, máxime en la culta corte de la monarquía española: *republicanos, defendid ó podéis defender otro ideal, pero con tal que respetéis a la religión*, y luego otro apóstrofe parecido a los monárquicos españoles. Desde luego, que, como al que estas líneas escribe indignado, debió parecer á otros muchos un gran despropósito el tal arranque del consabido orador sagrado en ocasión de celebrarse una fiesta religiosa para allegar recursos al Padre común de los fieles, teniendo presente lo aquí dicho sobre el sentimiento monárquico en nuestra nación y cómo entiéndese generalmente la república entre nosotros los españoles, y habiendo derechos adquiridos que la misma religión manda respetar, y cuando ni existen aun costumbres republicanas entre los mismos. ¡Lo que hace un espíritu adulado! esto me recuerda el hecho de aquel otro cofrade del mencionado, que interrogado por una testa coronada, respondióle que podía en conciencia obrar contra la ley sálica extatuida como ley fundamental en su nación, *intelligenti pauca y qui potest, capere capiat*. Sigán las planchas, señor acadé-

mico de Barchino, que por este camino también se cumple aquello de *per quæ peccasti per hæc punieris*. Mentira parece que no escarmenten los hombres hablando tan claro y tan alto la historia.

El Vigilante.

Es cada día mas interesante la preciosa revista mensual *Hosanna*, órgano de la Obra pia para combatir la blasfemia, y que bajo el amparo del Sagrado Corazon de Jesús, se publica en Barcelona. Recomendamos una vez más esta hermosa revista a cuantos se interesan porque desaparezca de entre nosotros esa lepra social de la blasfemia y a cuantos aspiran al mejoramiento de las clases obreras de cuyos círculos católicos es también órgano oficial.

Para suscribirse acudir al señor Presidente del Circulo Barcelonés de obreros de San José, Riera de San Juan, 6, 2.º, Barcelona.

El precio de suscripción es de diez reales al año.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores el fallecimiento de nuestro queridísimo amigo el Jefe carlista D. Leon Eguetzabal y Sagasta que ha dedicado toda su vida al servicio de nuestra causa. Era veterano de la primera guerra civil, y en cuantas ocasiones ha tenido ha demostrado su inquebrantable amor y lealtad a nuestros principios. (D. E. P.)

Rogamos a nuestros amigos le encomienden a Dios.

CARTA DE MADRID.

22 de Marzo de 1887.

Sr. Director:

Riñen los hacendistas liberales y se descubren... las carnes del contribuyente.

Antes de ayer puso el Sr. Camacho de oro y azul al Sr. Puigcerver, ayer el señor Puigcerver puso al Sr. Camacho cual verdad en boca de mestizos, y hoy en las rectificaciones uno y otro hacendista se dan y tajos mandobles que van a parar a las costillas del país.

Porque vamos a cuentas, descubre el Sr. Camacho que el arriendo de tabacos ocasiona al Erario público un quebranto anual de ocho millones de pesetas. ¿Los saca de su bolsillo el señor Puigcerver? No. Aprieta un poco mas al contribuyente y éste suelta los ocho millones, amen de las asaduras.

Dice el Sr. Puigcerver que el Sr. Camacho dejó como herencia el aumento de los intereses de la Deuda, por el pago de un cuartillo mas en metálico a los tenedores de papel del Estado. ¿Paga este cuartillo el Sr. Camacho? De ninguna manera. El cuartillo y la azumbre salen del consabido bolsillo del pacientísimo Juan Paga. Luego todo lo que se habla sobre la gestión de los hacendistas que hoy se tiran los respectivos presupuestos a la cabeza, es hablar inútilmente, si de esos dardos y tomares no resulta que el ministro de Hacienda que haya administrado mal las rentas públicas, abone al país los perjuicios causados y le indemnice, además, en moneda contante y sonante el gato por liebre servido siempre por la prensa ministerial, presentando al hacendista de tanda como un genio económico.

Porque es muy célebre esto que pasa con las cuestiones rentísticas. Los fusionistas dicen que Cos-Gayon con su sistema de Hacienda arruinaba al país, los conservadores dicen lo mismo de Camacho y de Puigcerver, y este echó el muerto de la ruina sobre sus antecesores: Y todos, lo mismo unos que otros, después de haberse arrojado mutuamente el peso de tales responsabilidades se van tan campantes a su casa, aspiran una y cien veces a ser ministros y el país se queda tan fresco, por falta de ropa, mirando como los unos y los otros hacen mangas y capirotes de su hacienda, de la hacienda del país, se entiende.

La verdad del caso, la única verdad, es que desde que se implantó en España el sistema liberal, aumentan todos los años los gastos; que existe un ejército de clases pasivas a las que se quitaron sus fondos de monte-pío y tienen derecho a que el Estado que se incautó de estos fondos las indemnice; que el Estado liberal, se apoderó de los bienes de la Iglesia y que por deber de estricta justicia, cumplido bien escasamente, debe sostener el culto católico y sus ministros; que el mismo camino que llevaron los montepíos y los bienes de la Iglesia, llevan los de la obra pia de Jerusalem y los fondos del Consejo de Redenciones y enganches, cuyas atenciones tendrán que pesar sobre el presupuesto como aquellas, atenciones pesan. Y como las atenciones aumentan y el bolsillo del contribuyente está exprimido, hay que empeñar la renta de tabacos, que empeño y no otra cosa, es el proyecto de arriendo de dicha renta; hay que vender los montes y las dehesas boyales las láminas intransferibles de los municipios y diputaciones; hay, en suma, que hacer almoneda del país.

Claro es que los hacendistas liberales son poca cosa, pero aunque fueran genios, como dice la prensa ministerial, el resultado sería el mismo. El que tiene dos y gasta cinco no necesita bolsillo.

Ahí duele y lo demás es cuento.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteanoche fué conducido a la Inspeccion cierto individuo, que en el Ventorro de Sangre se apropió un traje de un auxiliar de Caminero. Se conoce que al tal caco le obligaba la inclemencia del tiempo a ser comunista.

El ya célebre cazador de jabalies, D. Clementino Quintana ha logrado cazar dos, el uno de enorme corpulencia, que calculan pesará 13 arrobas y el otro una cría. Antea-yer los entró en su tartana en esta Ciudad.

Aplaudimos la destreza de tan famoso cazador, que además de mostrar la habilidad en el arte de la caza, libra a los labradores de unos enemigos que asolan sus sembrados y plantíos.

El día 1.º de Abril próximo empezará en el Palacio de justicia de esta localidad, a las ocho de la mañana, la revision de los reemplazos 1.º y 2.º del 84, 85 y 86 a la vez que el juicio de exenciones para el reemplazo de este año; darán principio por el partido de Lerma, siendo el día 22 el designado para los de esta Capital.

El día 20 de Abril próximo se verificará en este Gobierno civil la subasta pública para adjudicar el servicio de acopios de conservación de la carretera de Melgar de Fernamental a Pampliega.

Desearíamos que se lleve a cabo pronto el arreglo de dicha carretera, pues que de ese país pueden reportarse grandes mejoras en los mercados de esta población, y a propósito, Sres. Ediles, ¿qué hay del Mercado cubierto? no ven S. S. que se retraen los labradores por no exponerse a coger un reuma estándose en la Llana a la inclemencia?

Servicio particular

de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 22 (1 t.)

Se espera que la rectificación del Sr. Camacho a los ataques que ayer le dirigió el Sr. Puigcerver será contundente y energética y dara lugar a incidentes animados que tal vez impidan que hoy quede votado en el Senado el artículo 1.º del proyecto de los tabacos.

Madrid 22 (6 t.)

Ha quedado esta tarde convenida entre los señores Alonso y Montero Rios la fórmula relativa a penalidad de los delitos de imprenta. Queda sin efecto la suspensión del periódico proyectada en las bases del futuro Código penal. Los responsables de los delitos de imprenta serán los directores de los periódicos, los autores de los escritos serán solo considerados como cómplices y en caso de tres reincidencias del periódico, la penalidad afectará a los propietarios aunque

solo tengan el carácter de empresarios industriales.

Telegramas extranjeros.

París 22.

Segun telegramas de Bortin las fiestas conmemorando el natalicio del emperador Guillermo se verifican en medio del mayor entusiasmo. La salud del emperador parece excelente.

Se han descubierto en Rusia nuevas conspiraciones contra la vida del Czar. Los nihilistas afirman que el soberano de Rusia morirá antes de que termine el próximo Abril.

Londres 22.

Hoy se discuten en la cámara de los comunes las leyes de represión contra Irlanda. Los delitos contra la propiedad serán juzgados sin intervencion del Jurado.

Gladstone y sus partidarios se opondrán a la aprobacion de dichas leyes.

Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 24 de Marzo de 1887.

San Teodoro, Obispo y mártir; San Rómulo y San Timoteo.

S. Teodoro fué griego y discípulo del Apóstol Santiago, en cuya compañía vino a España. Sucedió a Atanasio en el Obispado de Zaragoza, en cuya dignidad resplandeció su celo por la salvacion de las almas. Fué muy devoto de la Santísima Virgen, y en su obsequio trabajó mucho para ampliar la capilla del Pilar. Salióse de la ciudad a predicar el Evangelio, y estando ocupado en tan caritativo ejercicio, le quitaron la vida el año 71.

CULTOS.—En la Parroquia de San Gil da principio la novena de Nuestra Señora de los Dolores. Por las mañanas a las nueve, habrá misa cantada; a la que seguirá la novena, y por la tarde a las seis y media, Rosario, novena y sermón, predicando este día D. Fernando Linaje.

También empieza la novena en el Convento de San Luis, por la mañana a las nueve, y por la tarde a las seis y media, y en San Nicolás a las cuatro y media de la tarde.

Sres. Scott y Bowne. Santiago 24 noviembre 1885.

Hube recetado la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos y a juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos; para los cuales la experiencia sanciona ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada «Emulsion».

Dr. MANUEL PINEIRO HERBA.

Catedrático de Patología interna.

EL LIBERALISMO ES PECADO,

POR D. FELIX SARDÁ Y SALVANY, PBRD.

DIRECTOR DE LA REVISTA POPULAR.

Quinta edición (con el Decreto de la Sagrada Congregacion del Indice.) a 1 y medio reales ejemplar en rústica, y 3 en tela.

PROPAGANDA CATÓLICA.

Van publicados cinco tomos, que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Está en prensa el tomo 6.º, que contendrá *El Liberalismo es pecado* y otros opúsculos.

Se vende cada tomo a 16 rs. en rústica, a 24 en tela con planchas doradas, y a 30 en tela y corte dorado.

Por cada diez de pago se dan dos gratis en rústica ó uno en tela.

Para los pedidos dirigirse a D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

También se halla de venta en la librería del Centro Católico, Burgos.

En Segovia, Vicente Perez, y en casa de los Srs. corresponsales.

Observaciones Meteorológicas

de los PP. jesuitas en Oña.

Día 21 de Marzo de 1887.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tarde	Media.	Mínima	Máxima a la sombra.	Oscilacion	Máx al sol
10,7	12,0	10,4	8,0	12,9	4,9	13,9

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
6,8	0,70	6,0	0,57	6,4	0,64

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde	Oscilacion.	Altura media
704,5	703,4	1,1	704,0

Direccion del viento.	0
Kilómetros recorridos.	575
Evaporacion en milímetros.	5,4
Lluvia en milímetros.	0
Estado del cielo.	Cubierto
Grados actinométricos.	29,2
Grados ozonométricos.	8
Temperatura mínima del día 22.	(7,0)
Altura de la nieve en milímetros.	0

Imp. Católica, Huerto del Rey 131

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE
CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas
UNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS
Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispasias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eczemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades, de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, sino quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87

(PLAZA DE ANTON MARTIN.)—MADRID.

Depósitos en Burgos:—Sres. G. Foronda, —J. de las Heras.—P. Prieto.—F. Barriocanal.—José Mira.—F. Llera.—Andrés Alonso.—Pampliega.—D. Andrés Sicilia.—Herrera del Duque.—D. José Arcajo.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Con la colaboración de los Sres. Sacerdotes.

Hmo. Sr. D. Ramon Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvány
Dr. D. Zacarias Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de Suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre. Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana, de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otorguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del ADMINISTRADOR de la Verdadera Ciencia Española.

CONSUELOS RELIGIOSOS.

ESCRITOS EN FRANCÉS

POR EL

R. P. Alfonso Lefebvre

DE LA COMPANIA DE JESUS

traducidos de la sétima edicion por la señorita doña

J. M. de E.

y publicados con la licencia eclesiástica por el presbítero doctor

D. IGNACIO VILILLA Y ABIAN

Este libro en 8.º y con unas 300 páginas, buen papel bonita cubierta, clara impresión, se vende, aunque la edicion en francés cuesta 3 francos, á 10 reales en rústica, cuya cantidad podrá remitirse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de franqueo, certificando en este último caso la carta para evitar extravíos.

Si alguno la desea para fuera de España, sólo se aumentará á su precio el importe de los gastos de correo y certificado.—Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

LA VIRGEN SANTISIMA

EN EL
ANTIGUO TESTAMENTO.
LECTURAS PIADOSAS

por
Monseñor de Segur.

Consta de tres tomos, en dos volúmenes, en pasta su precio 4'25 pesetas. Se halla de venta en la librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

Obras de D. Manuel Polo y Peyrolon.

- | | |
|--|-----------|
| Apologia Científica de la Fé Cristiana, en rústica. | Pts. 3'50 |
| Bocetos de Brocha gorda, en id. | 1'00 |
| Costumbres populares de la Sierra Albarraçin, en id. | 2'00 |
| Borriones ejemplares (miscelánea), en id. | 2'50 |
| Ignorancia Religiosa é Idolatria, en id. | 0'50 |
| Solita ó amores archiplatónicos, en id. | 2'50 |
| Sacramento y Concubinato, novela. | 2'50 |
| Supuesto parentesco entre el Hombre y el mono. | 3'50 |
- Se hallan de venta en el Centro Católico, Lain-calvo, 16, BURGOS.

HISTORIA DE SANTA MÓNICA

escrita en francés por

MONSEÑOR BOUGAUD,

Vicario general de Orleans

traducido al Español de la 7.ª edicion,

por

G. V.

revisada por el Presbítero

y publicada por el mismo con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se recomienda su preciosa lectura á las madres que desean cumplir cristiana y dignamente el trascendental y santo deber de la buena y perfecta educacion.

La obra forma un volumen en 8.º prolongado de 625 páginas, y lleva una preciosa lámina de Sta. Mónica y San Agustín, en acero, reproducción de una muy conocida y espléndida pintura.

Es é propósito para regalo á una señora cristiana. Cuesta 4 pesetas cada ejemplar en el Centro Católico, Lain-Calvo 16,—BURGOS.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

DE

SAN IGNACIO DE LOYOLA,

explicados por el

PADRE LUIS BELLECIO,

de la compañía de Jesús.

3.ª EDICION ESPAÑOLA. Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, al precio de 4 pesetas en piel con relieves.

TIERRAS EN RENTA O VENTA.

Se venden ó arriendan unas tierras, de cabida de siete fanegas de sembradura, sitas en el término de esta ciudad á donde llaman San Bertolomé, en la carretera de Madrid detrás del ventorro de Sabas y antes del Monte de la Abadesa. Darán razon en la imprenta de este periódico.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofulia.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.

Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundicion y talleres de constraccion de Eduardo L. Doriga.

SANTANDER.

DERECHO ECLESIASTICO

GENERAL ESPAÑOL, por D. ANDRÉS MANJON, catedrático de Granada.

Un tomo en rústica, 4.º francés, precio 7 pesetas.

Se halla de venta, Centro Católico, Lain-Calvo, 16,—BURGOS.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

SON INDISCUTIBLEMENTE LAS MAS POPULARES.

VENTA ANUAL MAS DE 600.000 MÁQUINAS!

TODOS LOS MODELOS

á pesetas 2'50 semanales.

AL CONTADO: 10 POR 100 DE DESCUENTO.

Enseñanza gratis á domicilio.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS,

que se dan gratis,

44—ESPOLON—44.

BURGOS.



Toda Máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!

Deberes y espíritu de los Eclesiásticos.

Obra escrita en Italiano para uso de los Seminarios,

por el probooste ANTONIO RIGCARDI.

NEUVA EDICION CORREGIDA.

Traducida de la última edicion publicada en Milan.—Un tomo de 244 páginas en rústica 3'50 pesetas.

EMULSION-ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT, mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrofula, raquitismo, debilidad general, tos, tisis, catarros, afecciones de la garganta y pecho.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION-ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid.—Depósito en Burgos: Farmacia de D. Federico de la Llera.

GRAGEAS SAEZ

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, derrames y toda clase de flujos de las vias urinarias.

De venta en Burgos: Farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, Barcelona. Frasco con 100 grageas 12 reales. Léase el folleto—prospecto que se dá gratis.